

Avisos \$ \$ | 31



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN MACHALA PROVINCIA DE EL ORO AL CANTÓN LOJA PROVINCIA DE LOJA Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO RO CIA. LTDA.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO RO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta Encargada del cantón Machala, el 04 de Abril de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 01 de Julio del mismo año.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio del Cantón Machala, Provincia de El Oro al Cantón Loja, Provincia de Loja; y la reforma del estatuto de la compañía DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO RO CIA. LTDA., otorgada el 01 de Noviembre de 2013, ante la Notaría Sexta Encargada del Cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.13 . 0513 de 25 de noviembre del 2013

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la Señora Doris Limania García Valarezo en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN MACHALA AL CANTÓN LOJA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO RO CIA. LTDA. La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.13. 0513 de 25 de noviembre del 2013, aprobó el cambio de domicilio del Cantón Machala al Cantón Loja, y reforma del estatuto de la mencionada compañía; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del Cantón Machala, Provincia de El Oro al Cantón Loja, Provincia de Loja de la compañía DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO RO CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 25 de noviembre del 2013

ABG. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Edición de 32 páginas
Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

US\$
0,30

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Avisos 26/31



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN MACHALA PROVINCIA DE EL ORO AL CANTÓN LOJA PROVINCIA DE LOJA Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO RO CIA. LTDA.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO RO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta Encargada del cantón Machala, el 04 de Abril de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 01 de Julio del mismo año.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio del Cantón Machala, Provincia de El Oro al Cantón Loja, Provincia de Loja; y la reforma del estatuto de la compañía DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO RO CIA. LTDA., otorgada el 01 de Noviembre de 2013, ante la Notaría Sexta Encargada del Cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.13.0513 de 25 de noviembre del 2013

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la Señora Doris Limanía García Valarezo en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN MACHALA AL CANTÓN LOJA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO RO CIA. LTDA. La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.13.0513 de 25 de noviembre del 2013, aprobó el cambio de domicilio del Cantón Machala al Cantón Loja, y reforma del estatuto de la mencionada compañía; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del Cantón Machala, Provincia de El Oro al Cantón Loja, Provincia de Loja de la compañía DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO RO CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días corridos desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 25 de noviembre del 2013

ABG. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Edición de 32 páginas
Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL!!

Avisos \$2 | 31



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN MACHALA PROVINCIA DE EL ORO AL CANTÓN LOJA PROVINCIA DE LOJA Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO RO CIA. LTDA.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO RO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta Encargada del cantón Machala, el 04 de Abril de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 01 de Julio del mismo año.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio del Cantón Machala, Provincia de El Oro al Cantón Loja, Provincia de Loja; y la reforma del estatuto de la compañía DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO RO CIA. LTDA., otorgada el 01 de Noviembre de 2013, ante la Notaría Sexta Encargada del Cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.13.0513 de 25 de noviembre del 2013

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la Señora Doris Limania Garcia Valarezo en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN MACHALA AL CANTÓN LOJA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO RO CIA. LTDA. La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.13.0513 de 25 de noviembre del 2013, aprobó el cambio de domicilio del Cantón Machala al Cantón Loja, y reforma del estatuto de la mencionada compañía; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del Cantón Machala, Provincia de El Oro al Cantón Loja, Provincia de Loja de la compañía DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO RO CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 25 de noviembre del 2013

ABG. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA